

**Documento de Información Clave para la Inversión**

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR SE ENCUENTRA SUJETA A CAMBIOS, REFORMAS, ADICIONES, ACLARACIONES O SUSTITUCIÓN.**

Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado  
a través de su Fondo de Vivienda  
**FOVISSSTE**

**A. DATOS GENERALES**

<b>Número y Características de los Títulos:</b>	[5'417,500] ([Cinco millones, cuatrocientos diecisiete mil quinientos]) Certificados Bursátiles Fiduciarios.
<b>Tipo de Oferta:</b>	Oferta Pública Primaria Nacional
<b>Denominación del Fiduciario Emisor:</b>	Banco Actinver, S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver, División Fiduciaria.
<b>Clave de Pizarra:</b>	FOVISCB 17-2U
<b>Sobreasignación:</b>	N/A
<b>Precio de Colocación:</b>	100 (cien) UDIS. Dicho precio se determinó mediante subasta electrónica a Tasa Única, tomando como referencia el UDIBONO Interpolado (junio 2022 – diciembre 2025).
<b>Valor Nominal:</b>	100 (cien) UDIS.
<b>Monto Total de la Oferta:</b>	Hasta [541,750,000.00] ([Quinientos cuarenta y un millones setecientos cincuenta mil]) UDIS, equivalentes a \$[3,153,891,347.75] ([Tres mil ciento cincuenta y tres millones, ochocientos noventa y un mil trescientos cuarenta y siete Pesos 75/100 M.N.])
<b>Monto Total del Programa:</b>	\$10,000'000,000.00 (Diez Mil Millones de Pesos 00/100 M.N.) o su equivalente en UDIS, con carácter de no revolvente; autorizados por la Comisión Nacional Bancaria y de Valores mediante el oficio número 153/10573/2017 de fecha 2 de agosto de 2017.
<b>Fecha de Cierre de Libro:</b>	[15 de noviembre de 2017.]
<b>Fecha de Emisión:</b>	[17 de noviembre de 2017.]
<b>Intermediarios Colocadores:</b>	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver. Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte.
<b>Monto mínimo de cada orden:</b>	N/A.
<b>Posibles Adquirentes:</b>	Personas físicas y morales cuando su régimen de inversión así lo prevea.
<b>Régimen Fiscal:</b>	La tasa de retención del Impuesto Sobre la Renta aplicable respecto de los intereses pagados conforme a los CBF's se encuentra sujeta: (i) para personas físicas o morales residentes en México para efectos fiscales conforme a lo previsto en el artículo 54, 134 y 135 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente, y (ii) para personas físicas y morales residentes en el extranjero para efectos fiscales, conforme a lo previsto en el artículo 153 y 166 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta vigente. El régimen fiscal vigente podrá modificarse a lo largo de la vigencia de la Emisión.
<b>Datos de Contacto del Intermediario Colocador:</b>	Actinver Casa de Bolsa, S.A. de C.V., Grupo Financiero Actinver. Nathan Moussan Farca/José Roberto Cayetano Jiménez Celorio 55 5268 0901/5268 0972  Casa de Bolsa Santander, S.A. de C.V., Grupo Financiero Santander México. María Eugenia Delgadillo Marín 55 5269-1820  Casa de Bolsa Banorte Ixe, S.A. de C.V., Grupo Financiero Banorte. Alejandro Osorio Pérez 55 5004 5150
<b>Plazo Legal</b>	[10,633 días equivalente a aproximadamente 29.13 años.]
<b>Fecha de Vencimiento:</b>	[28 de diciembre de 2046.]

<b>Calificaciones Otorgadas:</b>	[*] [*]. [*] HR Ratings de México S.A. de C.V.: [*] [*]
<b>Tasa de Interés:</b>	[[*]]% ([*]).
<b>Periodicidad en el Pago de Intereses:</b>	Los intereses de los CBF's serán pagados los días 27 de cada mes calendario, es decir, en cada Fecha de Pago y en el caso de que dicha fecha no sea un Día Hábil, será el Día Hábil inmediato posterior.
<b>Amortización:</b>	En la Fecha de Vencimiento, el Fiduciario Emisor deberá pagar mediante transferencia electrónica a cada Tenedor el Saldo Insoluto de los Certificados Bursátiles Fiduciarios con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso de esta Emisión.
<b>Garantía:</b>	Garantía parcial, incondicional e irrevocable hasta por el 23.2% del saldo insoluto ajustado de los CBF's por parte de la SHF. La garantía es subordinada a los FOVISCB 17-2U.
<b>Lugar y Forma de Pago de Intereses y Principal:</b>	Todos los pagos de Intereses y el Principal que deban hacerse conforme a los CBF's se pagarán en el domicilio de la S.D. Indeval Institución para el Depósito de Valores, S.A. de C.V., ubicado en Paseo de la Reforma No. 255 3er. Piso, Col. Cuauhtémoc, 06500 Ciudad de México., contra la entrega del Título mismo, o contra las constancias o certificaciones que para tales efectos expida el Indeval mediante transferencia electrónica.
<b>Representante Común:</b>	Evercore Casa de Bolsa, S.A. de C.V., División Fiduciaria.
<b>Subordinación:</b>	N/A.
<b>Coberturas:</b>	N/A.
<b>Número de Fideicomiso:</b>	[*].
<b>Nombre del Fiduciario:</b>	Banco Actinver S.A., Institución de Banca Múltiple, Grupo Financiero Actinver. División Fiduciaria.
<b>Fideicomitente:</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda.
<b>Fideicomisario en Primer Lugar:</b>	Tenedores de los CBF's.
<b>Fideicomisario en Segundo Lugar:</b>	Sociedad Hipotecaria Federal.
<b>Fideicomisario en Tercer Lugar:</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado a través de su Fondo de la Vivienda y cualquier otro Tenedor de la Constancia.
<b>Bienes Fideicomitados:</b>	Derechos de Crédito originados por FOVISSSTE.
<b>Derechos que confieren los Valores a los Tenedores:</b>	Los CBF's y la Constancia representan para su titular el derecho al cobro del principal e intereses, según corresponda, adeudados por el Fiduciario Emisor como Fiduciario de los mismos, en los términos descritos en el Fideicomiso y en el Título respectivo, desde la fecha de su emisión hasta la fecha del reembolso total de su valor nominal. Los CBF's se pagarán únicamente con los recursos existentes en el Patrimonio del Fideicomiso.

### COMPORTAMIENTO HISTÓRICO DE LOS ACTIVOS FIDEICOMITIDOS

A continuación se presenta un resumen del comportamiento histórico de los Derechos de Crédito a ser cedidos.

#### Comportamiento de los Derechos de Crédito por Año de Originación

Cifras en millones de Pesos/VSM

Año	No. de créditos	En VSM			En Pesos		
		Saldo insoluto	Pagos de capital	Pagos de interés	Saldo insoluto	Pagos de capital	Pagos de interés
2003	150	10,216	761	247	23,444,956	1,009,285	327,607
2004	224	16,056	1,447	2,053	36,846,347	1,989,417	2,823,339
2005	178	12,922	2,538	4,151	29,654,322	3,610,216	5,905,227
2006	421	31,906	14,900	6,467	73,220,749	22,045,224	9,568,107
2007	553	47,525	18,502	11,657	109,065,899	28,443,023	17,920,010
2008	729	73,646	34,694	18,738	169,009,072	55,466,379	29,956,524
2009	179	30,877	23,835	23,840	70,859,700	39,707,410	39,716,102
2010	34	6,682	20,979	23,922	15,333,366	36,645,630	41,787,019
2011	24	4,726	22,455	22,845	10,845,496	40,834,498	41,543,691
2012	72	15,158	25,133	22,414	34,785,691	47,623,704	42,471,112
2013	141	30,814	29,143	22,050	70,713,981	57,373,879	43,410,181
2014	1,095	261,436	67,108	29,516	599,968,276	137,277,029	60,379,377
2015	2,272	548,656	127,087	55,722	1,259,109,101	270,828,469	118,746,164
2016	2,133	515,049	156,853	86,446	1,181,983,884	348,279,287	191,945,971
2017	0	0	96,061	86,767	0	217,065,594	196,727,010
<b>Total</b>	<b>8,205</b>	<b>1,605,668</b>	<b>641,496</b>	<b>416,835</b>	<b>3,684,840,841</b>	<b>1,308,199,044</b>	<b>843,227,442</b>

Fuente: FOVISSSTE.

**La fuente de pago de los CBF's son los Derechos de Crédito originados por FOVISSSTE, quien continuará realizando la administración y cobranza conforme al Contrato de Administración**

Las características principales de la cartera de Créditos Hipotecarios que respaldan los Derechos de Crédito que formarán parte del Patrimonio del Fideicomiso son las siguientes:

- i. Con base en el Programa Tradicional (ya sea individual o mancomunado) deberán ser otorgados a Trabajadores mediante el Proceso Aleatorio, en el entendido que en el caso de mancomunados será suficiente que uno de los cónyuges o concubinos sea seleccionado en el Proceso Aleatorio;
- ii. Modalidad: Tradicional (individual y/o mancomunado).
- iii. Destino del crédito: Adquisición de vivienda nueva o usada, según corresponda;
- iv. Denominados en Veces Salario Mínimo;
- v. Tasa de interés fija, denominada en VSM, superior o igual a 5% (cinco por ciento);
- vi. Plazo máximo de 30 (treinta) años;
- vii. Pago de intereses y principal quincenal para los créditos Tradicionales;
- viii. Amortización mediante:
  - Para los créditos bajo el programa Tradicional, pago inicial equivalente al saldo de la Subcuenta 5% (cinco por ciento) SAR del Deudor Hipotecario;
  - Deducción quincenal en nómina del 30% (treinta por ciento) del salario base del acreditado, "Descuento sobre Nómina" para los créditos bajo el esquema Tradicional;
  - Para los créditos bajo el programa Tradicional aportación bimestral patronal del 5% (cinco por ciento) del salario base del acreditado, "Aportación de las Dependencias y Entidades"; y
  - En su caso pagos directos por parte de los Deudores Hipotecarios, "Aportaciones Directas".

## B. FACTORES DE RIESGO

Estimaciones Futuras: la información contenida en el Suplemento con respecto a la amortización esperada de los CBF's, está basada en una estimación del comportamiento esperado de la amortización de todos los Créditos Hipotecarios con base en el comportamiento histórico de los pagos efectuados por los Deudores Hipotecarios tomando en cuenta las condiciones y/o variables macroeconómicas prevaletentes actualmente y no existe certeza alguna de que dicha proyección se materialice.

Requisitos de Elegibilidad: de los Requisitos de Elegibilidad de los Derechos de Crédito que se aporten al Fideicomiso.

Información de los Derechos de Crédito: los Derechos de Crédito que forman parte del Patrimonio del Fideicomiso son cedidos por FOVISSSTE.

Formalización de la transmisión de las garantías a favor del Fiduciario Emisor: Pueden existir retrasos considerables en los procedimientos judiciales que se inician para la ejecución de la garantía respectiva. Inclusive, en algunos casos, la ejecución de las garantías se ha visto obstaculizada por problemas de procedimiento fuera del control del Administrador. En procesos prolongados, existe también el riesgo de que los costos involucrados sean cuantiosos en comparación con el valor de los Inmuebles.

Retraso del Reporte de Cobranza: pueden existir retrasos en la generación de los reportes que se estipulan en el Fideicomiso como son el Reporte de Cobranza por parte del Administrador o en su caso del Administrador Maestro.

Garantía de Pago Oportuno exclusiva para intereses ordinarios y pagos de principal: la garantía otorgada por Sociedad Hipotecaria Federal, S.N.C., Institución de Banco de Desarrollo, podrá ser ejercida hasta por un monto equivalente al 23.2% del saldo insoluto de la emisión, y podrá ser destinada exclusivamente al pago de intereses ordinarios y principal, sólo cuando el aforo sea menor que cero y en la Fecha de Vencimiento.

Custodia de los Derechos de Cobro: el Administrador mantendrá en depósito y custodia durante la vigencia del Fideicomiso Emisor los Derechos al Cobro, así como las pólizas de seguros y garantías que deriven de dichos derechos transmitidos.

Retraso en Transferencia: Pueden existir retrasos en la generación de los reportes que se estipulan en el Fideicomiso como son el Reporte de Cobranza por parte del Administrador, o en su caso el Administrador Maestro en nombre y por cuenta del Administrador, debido a que éste a su vez no reciba la información que requiere para la elaboración del mismo. En este caso, el Fiduciario deberá tomar en consideración los saldos en las cuentas del Fideicomiso para la elaboración de los Reportes de Saldos y Distribuciones, considerando que se hiciera un ajuste posterior que pudiera corresponder en el Reporte de Cobranza del periodo subsecuente.

FOVISSSTE como Administrador es el encargado de recibir la cobranza. Como consecuencia de lo anterior podrían existir retrasos en la transferencia de los pagos derivados que se realicen con motivo de dicha cobranza al Fideicomiso Emisor.

Se deberán de considerar los factores de riesgo respecto de la Emisora, de México y de la industria reflejados en el prospecto de colocación y en el suplemento informativo de la Emisión que se encuentra a disposición en la página electrónica de la BMV en [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx) y [www.cnbv.gob.mx](http://www.cnbv.gob.mx)

ADICIONALMENTE, EXISTEN CIERTOS FACTORES DE RIESGO RELACIONADOS CON LA EMISORA, CON MÉXICO Y/O CON LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES QUE SON RELEVANTES PARA LOS POTENCIALES INVERSIONISTAS. AL EVALUAR LA POSIBLE ADQUISICIÓN DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES, LOS INVERSIONISTAS POTENCIALES DEBERÁN TOMAR EN CONSIDERACIÓN, ASÍ COMO ANALIZAR Y EVALUAR TODA LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN EL PROSPECTO Y EN LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES, EN ESPECIAL, LOS FACTORES DE RIESGO QUE EN DICHS DOCUMENTOS SE MENCIONAN.

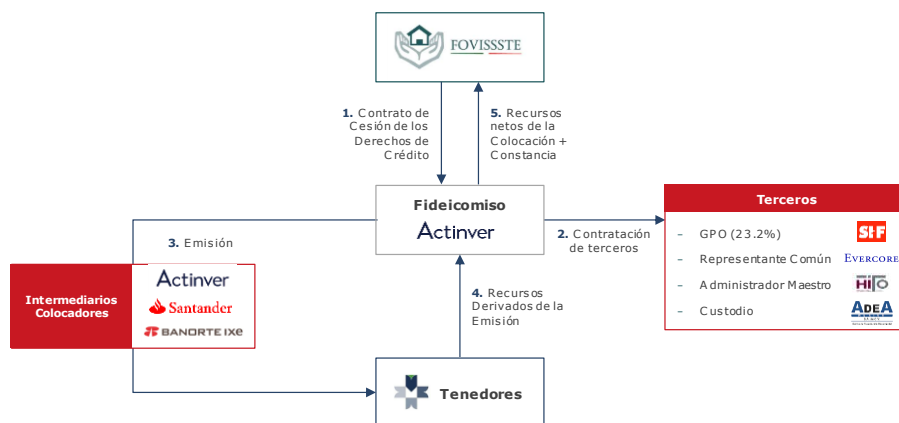
LOS FACTORES DE RIESGO QUE SE MENCIONAN EN EL PROSPECTO Y EN LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES NO SON LOS ÚNICOS INHERENTES A LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES FIDUCIARIOS. AQUELLOS QUE A LA FECHA DE ELABORACIÓN DEL PRESENTE DOCUMENTO, DEL PROSPECTO Y LOS SUPLEMENTOS CORRESPONDIENTES SE DESCONOCEN, O AQUELLOS QUE NO SE CONSIDERAN ACTUALMENTE COMO RELEVANTES, DE CONCRETARSE EN EL FUTURO PODRÍAN TENER UN EFECTO ADVERSO SIGNIFICATIVO SOBRE LA LIQUIDEZ, LAS OPERACIONES O SITUACIÓN FINANCIERA DE LA EMISORA Y, POR LO TANTO, SOBRE LA CAPACIDAD DE PAGO DE LOS CERTIFICADOS BURSÁTILES.

### c. CARACTERÍSTICAS DE LA EMISIÓN

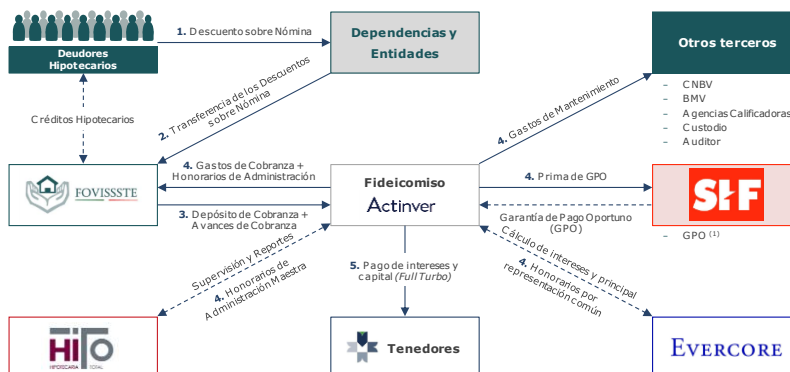
El propósito de la presente operación es realizar la bursatilización a través del mercado de valores de 17,816 Derechos de Crédito cuya titularidad y administración se encuentra a cargo del FOVISSSTE mediante: (i) la cesión de los mismos, a través del Contrato de Cesión, al Fideicomiso constituido con el Fiduciario Emisor; y (ii) la posterior oferta pública de 11'864,115 (Once millones ochocientos sesenta y cuatro mil ciento quince) Certificados Bursátiles Fiduciarios al amparo del Programa, de conformidad con lo establecido en el artículo 90 de la Ley del Mercado de Valores.

Para efectos de un mejor entendimiento de la operación, a continuación se incluyen los siguientes diagramas en los que se indican los flujos y las funciones de cada una de las partes involucradas:

#### 1. Al momento de la Emisión.



#### 2. Durante la Vigencia de la Emisión.



(1) La GPO se podrá utilizar para:

- Pago de intereses ordinarios, en caso de que no hayan recursos en el Fideicomiso para su pago;
- Amortizar anticipadamente en caso que el Aforo sea negativo (en cuyo caso se utilizará hasta que el Aforo sea igual a cero); y
- Cubrir pagos de saldo insoluto en la fecha de vencimiento, en caso de que los recursos en el Fideicomiso no hayan sido suficientes para pagar la totalidad de la Emisión.

## D. EL FIDEICOMITENTE

FOVISSSTE es una unidad administrativa desconcentrada del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado o ISSSTE, un organismo público descentralizado de la Administración Pública Federal con personalidad jurídica y patrimonio propio, de conformidad con lo dispuesto en los artículos 1, 3 fracción I, y 45 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, 5, 14 y 15 de la Ley de Entidades Paraestatales, y 5, 207 y 228 de la Ley del ISSSTE. El ISSSTE tiene por objeto, entre otros, administrar y operar a FOVISSSTE a través de su Junta Directiva, que es el órgano superior de dirección y gobierno del ISSSTE.

FOVISSSTE tiene por objeto establecer, administrar y operar un sistema de financiamiento que permita a los Trabajadores, obtener crédito barato y suficiente, mediante préstamos con garantía hipotecaria, en los casos que expresamente lo determine su Comisión Ejecutiva de conformidad con lo dispuesto por los artículos 167 y 169 fracción I de la Ley del ISSSTE, así como el artículo 65 del Estatuto Orgánico del ISSSTE.

De conformidad con el segundo párrafo del artículo 231 de la Ley del ISSSTE, si llegare a ocurrir en cualquier tiempo que los recursos del ISSSTE no bastaren para cumplir con las obligaciones a su cargo establecidas por la Ley, el déficit que hubiese, será cubierto por el Gobierno Federal y los gobiernos o Dependencias y Entidades de las Entidades Federativas o municipales que coticen al régimen de esta Ley en la proporción que a cada uno corresponda.

## E. INFORMACIÓN FINANCIERA DEL FIDEICOMITENTE

### INFORMACIÓN FINANCIERA SELECCIONADA

#### Estado de Resultados

Cifras expresadas en miles de Pesos

Periodos	2013	2014	2015	2016
Total de Ingresos	11,657,377	12,503,755	13,325,444	12,904,319
Utilidad Neta	5,206,934	5,073,201	653,190	1,869,846
UPA	NA	NA	NA	NA
EBITDA	NA	NA	NA	NA
Márgen Financiero	8,038,090	8,784,290	8,817,114	8,741,425

#### Balance General

Cifras expresadas en miles de Pesos

Periodos	2013	2014	2015	2016
Disponibilidades	1,085,645	1,420,437	2,326,625	2,646,849
Activo Fijo	NA	NA	NA	NA
Total Cartera de Crédito	139,378,677	145,987,711	159,994,666	177,037,262
Otros Activos	5,529,780	9,833,782	(3,104,443)	(13,945,595)
Total de Activos	145,994,102	157,241,930	159,216,848	165,738,516
Pasivos Bursátiles	NA	NA	NA	NA
Pasivos Bancarios	NA	NA	NA	NA
Fondo de la vivienda	131,590,813	140,475,094	148,557,729	153,383,636
Otros pasivos	9,196,355	11,693,635	10,005,929	10,485,034
Total Pasivo	140,787,168	152,168,729	158,563,658	163,868,670
Capital Contable	5,206,934	5,073,201	653,190	1,869,846

**Para conocer la situación financiera del Fideicomitente, así como tener una comprensión integral de la información financiera seleccionada, le sugerimos consultar el Prospecto y los Estados Financieros respectivos.**

### Comentarios y análisis de la Información Financiera:

#### Ingresos Utilidad Neta

Incremento asociado a la mayor cantidad de créditos que conforman la cartera.

La disminución en los ejercicios 2015 y 2016 se debe a las reservas de capital que se están constituyendo para elevar el Índice de Fortaleza Patrimonial.

#### Disponibilidades

Crecimiento en función de los requerimientos de liquidez necesarios para cumplir con el programa anual de otorgamiento de créditos.

#### Total Cartera de Crédito

Aumento de la cartera de crédito del FOVISSSTE impulsado por el financiamiento obtenido.

#### Fondo de la vivienda:

Afectado principalmente por las aportaciones recibidas por las dependencias.

## F. LISTA DE CONTACTOS

Nombre	Teléfono	Correo electrónico
Domingo Díaz Noriega	(55) 1103-6797	<a href="mailto:ddiaz@actinver.com.mx">ddiaz@actinver.com.mx</a>
Juan Antonio Sotres	(55) 1103-0904	<a href="mailto:jsotres@actinver.com.mx">jsotres@actinver.com.mx</a>
María Dolores Orvañanos	(55) 5268-0850	<a href="mailto:morvananos@actinver.com.mx">morvananos@actinver.com.mx</a>

Enrique Garza Segovia	(55) 1103-4000	<a href="mailto:enrique.garza.segovia@banorte.com">enrique.garza.segovia@banorte.com</a>
Alejandro Álvarez Ruiz	(55) 5261-4823	<a href="mailto:alejandro.alvarez@banorte.com">alejandro.alvarez@banorte.com</a>
Mariana Antón Hagman	(55) 5261-4826	<a href="mailto:mariana.anton@banorte.com">mariana.anton@banorte.com</a>
Xavier Ormaechea Jauregui	(55) 5261-5113	<a href="mailto:xormaechea@santander.com.mx">xormaechea@santander.com.mx</a>
Horacio Gil	(55) 5269-8792	<a href="mailto:hgil@santander.com.mx">hgil@santander.com.mx</a>
Luis Miguel Fernández	(55) 5269-8843	<a href="mailto:lmfernandez@santander.com.mx">lmfernandez@santander.com.mx</a>

### RELACIÓN CON INVERSIONISTAS

Nombre	Teléfono	Correo electrónico	Oficinas Principales
Karla Ivette Ruiz Barreto	(55) 86365550	<a href="mailto:kruizb@actinver.com.mx">kruizb@actinver.com.mx</a>	<a href="#">Montes Urales 540, Piso 3 Col. Lomas de Chapultepec, Delegación Miguel Hidalgo, C.P. 11000, Ciudad de México</a>
Sergio Bruno Camarena Gómez	(55) 86365550	<a href="mailto:scamarena@actinver.com.mx">scamarena@actinver.com.mx</a>	

DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN A DISPOSICIÓN CON EL INTERMEDIARIO COLOCADOR LA INFORMACIÓN AQUÍ PRESENTADA ES PÚBLICA Y SE ENCUENTRA A DISPOSICIÓN DEL PÚBLICO INVERSIONISTA EN LA PÁGINA DE LA BOLSA, DE LA CNBV Y DE LA EMISORA, [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), [www.actinver.com](http://www.actinver.com) y [www.gob.mx/fovisste/acciones-y-programas/relacion-con-los-inversionistas](http://www.gob.mx/fovisste/acciones-y-programas/relacion-con-los-inversionistas), ASI COMO EN LA DE LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES.

EL EMISOR Y EL INTERMEDIARIO SON RESPONSABLES DE LA ELABORACIÓN Y CONTENIDO DEL PRESENTE DOCUMENTO. ASIMISMO, LA INFORMACIÓN AQUÍ CONTENIDA FORMA PARTE INTEGRAL DEL SUPLEMENTO INFORMATIVO Y DEL PROSPECTO DE COLOCACIÓN.

LA VERSIÓN DEFINITIVA DEL DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN QUE INCLUYE LOS CAMBIOS, REFORMAS, ADICIONES, ACLARACIONES O SUSTITUCIONES QUE SE REALICEN ENTRE LA FECHA DE PRESENTACIÓN DEL DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR Y LA FECHA EN QUE SE LLEVE A CABO LA OFERTA, PODRÁ CONSULTARSE EN LA PÁGINA ELECTRÓNICA EN LA RED MUNDIAL DE LA BOLSA MEXICANA DE VALORES, S.A.B. DE C.V. Y DE LA COMISIÓN NACIONAL BANCARIA Y DE VALORES EN LAS SIGUIENTES DIRECCIONES: [www.bmv.com.mx](http://www.bmv.com.mx), [www.gob.mx/cnbv](http://www.gob.mx/cnbv), [www.actinver.com](http://www.actinver.com) y [www.gob.mx/fovisste/acciones-y-programas/relacion-con-los-inversionistas](http://www.gob.mx/fovisste/acciones-y-programas/relacion-con-los-inversionistas), ASI COMO EN LA DE LOS INTERMEDIARIOS COLOCADORES.

El presente documento forma parte integral del Prospecto de Colocación y del Suplemento Informativo. Los documentos presentados como parte de la solicitud de oferta pública a la Comisión Nacional Bancaria y de Valores y de listado en la Bolsa Mexicana de Valores, S.A.B. de C.V., podrán ser consultados en sus páginas de Internet.

**LA INFORMACIÓN CONTENIDA EN ESTE DOCUMENTO CON INFORMACIÓN CLAVE PARA LA INVERSIÓN PRELIMINAR SE ENCUENTRA SUJETA A CAMBIOS, REFORMAS, ADICIONES, ACLARACIONES O SUSTITUCIÓN.**

El presente documento fue autorizado por la CNBV mediante oficio No. 153/[\*]/2017 de fecha [\*] de [\*] de 2017.

Ciudad de México, a [\*] de [\*] de 2017.